

**Sánchez Muñoz, Cristina (ed.). *Violencias de género: entre la guerra y la paz*,
Medellín: Siglo del Hombre Editores, 2021.**

Neus Campillo
Catedrática emérita
Universitat de València

Fecha de recepción 08/10/2022 | De publicación: 15/12/2022

El título del libro, *Violencias de género: Entre la guerra y la paz*, ya indica la originalidad de su planteamiento sobre el análisis de la violencia contra las mujeres. No se trata de un estudio sobre la violencia de género desde una perspectiva clásica, sino que tematiza el problema como una violencia política, como una forma de dominio sexual político de las mujeres. Sin duda ha sido fundamental para este enfoque la formación de la autora Cristina Sánchez Muñoz, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la UAM, en teoría feminista, en la obra de Hannah Arendt y en las complejidades de las violencias políticas masivas y el problema del mal.

1. Un marco teórico de la violencia sexual

La estrategia que sigue Cristina Sánchez es la de describir un marco teórico de la política sexual desde el que presentar los diferentes escenarios en los que aparece la violencia contra las mujeres, centrándolos en América Latina. Su reflexión teórica incluye el análisis de la política sexual, que clarifica todo el planteamiento. A partir de ahí, en los diferentes capítulos se van analizando diversos aspectos: la idea de situar y relacionar la violencia contra las mujeres; la desposesión de los cuerpos de las mujeres en un escenario de “necropolítica”, dando un nuevo significado a la dominación; la introducción de la perspectiva antropológica para situar la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y el impacto de conceptos como “femicidio” que nombran esta violación; y, por último, la posibilidad de desnormalizar la violencia de género. Se trata de clarificar con el término “violencia sexual” cómo se produce en las guerras una política sexual en la violencia que se ejerce contra las mujeres pero, también, cómo ésta se da tanto en escenarios de guerra como de paz.

1.1. El dominio de la violencia sexual política de las mujeres

La autora nos aporta un interesante y clarificador análisis teórico del complejo tema de las violencias de género en la presentación y en el primer capítulo del libro. Cristina Sánchez entiende la “violencia sexual” como una forma de política y de violencia muy específicas. Señala algunos aspectos de la misma: el “continuum de la violencia”, “la feminización de la supervivencia” y “el triángulo de la violencia (física, estructural y simbólica)”. Hace hincapié en que los estereotipos de género y la violación, específicamente en los escenarios del conflicto armado, muestran la capacidad que tiene la violencia sexual para el mantenimiento del dominio sexual político de las mujeres. Lo concibe como una “violencia sexual política” y recoge para ello el concepto de “política sexual” de Kate Millet (*Sexual Politics*, 1969) entendiendo que la violencia contra las mujeres “es política porque es sexo”. Esto creo que es central en el enfoque del problema y fundamental para comprender tanto los análisis teóricos de la primera parte como los escenarios de violencia sexual política que constituyen la segunda.

1.2 La violencia como continuum

El segundo capítulo es un texto de Ángela Sierra González titulado “Guerras necropolíticas y conflictos de género (la violencia como continuum)”, en el que la autora reflexiona sobre la guerra entendiéndola como una “regla del orden global”, no ya como un “estado de excepción”. Como protagonistas de ese cambio aparecen los ejércitos privados transcontinentales al servicio de corporaciones que se dedican a la “expropiación del valor de cuerpos y territorios”. La necropolítica sería una estrategia específica caracterizada porque en ella se da “la violencia sexual ininterrumpida contra las mujeres” en tanto que son tratadas como “meros cuerpos violables o enajenables en todos los sentidos”.

Lo más interesante del capítulo es la clarificación en torno al papel privado y/o público de la violencia, la cuestión de la estatalización o la privatización de la misma. La meta no es la paz sino el negocio, “un negocio extraordinariamente lucrativo” en el que los cuerpos de las mujeres son una parte importante. Se destaca en el texto la relevancia de la necropolítica en la revisión del concepto de dominación y la asociación entre conflictos de género y necropolítica por tratarse ambos de relatos de dominación.

1.3 Violación de Derechos Humanos en la violencia política contra las mujeres

El Capítulo III, “La violencia contra las mujeres como violencia política: perspectivas antropológicas”, de Virginia Maquieira D’Angelo, sitúa la violencia política contra las mujeres como una clara violación

de los DDHH e incide en el relevante papel de la antropología para señalarlo. Para ello da cuenta de todo el movimiento de mujeres transnacional, que hizo posible que la violencia contra las mujeres se llegara a considerar violación de derechos humanos y se llegó a acuñar la frase: “Los derechos de las mujeres son derechos humanos” (1993, Viena). A partir de ello se introduce la idea de que la violación sexual masiva y la esclavitud sexual eran crímenes contra la humanidad (1998, Estatuto de Roma).

La autora insiste en mostrar la necesidad de que haya una traducción jurídica del problema de la violencia contra las mujeres y en derribar obstáculos en las administraciones de justicia que tienden a privatizar los crímenes contra las mujeres. Por ello analiza el concepto de feminicidio, tal y como se acuñó desde la antropología y que ha resultado clave para nombrar la violencia contra las mujeres.

1.4 Las violencias estructurales y culturales como “constructos soterrados”

El capítulo IV lleva por título “Des-normalizar la violencia de género. Un puente clave para superar las violencias estructurales para construir una cultura de la paz.” En este texto, Dora Elvira García-Gonzalez comienza por subrayar que las violencias estructurales hay que comprenderlas como “constructos soterrados”. Hay una naturalización histórica de las mismas, una invisibilización de las violencias sistemáticas. Apela a la “racionalidad imaginativa” para imaginar otras formas de vivir que desnaturalice y desarticule las violencias. Todo ello siendo consciente del enorme arraigo de la violencia estructural, cultural y simbólica, que además se incardinan en un “tiempo largo, casi cristalizado que parece natural”. Señala, además, cómo género y pobreza serían nexos necesarios, una correlación que fortalece la trata de mujeres como una forma de dominación y esclavización. La autora ve la trata con fines de explotación sexual como un claro ejemplo de lo que llama “la conjunción de violencias”. Al final del capítulo, pone en el centro la búsqueda de una cultura de paz como forma de desafiar las violencias estructurales y culturales. Esa necesidad de una cultura de paz implica claramente “unos mínimos principios de carácter moral”.

2. Escenarios de las violencias

Toda la primera parte, en la que se da cuenta de la complejidad de los análisis teóricos de las violencias de género da paso a mostrarnos, en la segunda parte, las experiencias reales de las violencias de género en diversos países de América Latina. Hay que destacar que no se trata de citar ejemplos sin más, sino que, también aquí, se da cuenta de la complejidad de matices que esas experiencias presentan. La segunda

parte “Escenarios de las violencias” está compuesta por seis capítulos (V al X). Es un amplio fresco sobre las violencias contra las mujeres en América Latina con relatos de experiencias directas.

2.1 “Deudas de igualdad” y “narrativas frente a la violencia”

El capítulo V de Maria de los Ángeles Espinosa Bayal se centra en la violencia contra las niñas y adolescentes en América Latina desde la perspectiva de la violación de los derechos fundamentales, en concreto, los derechos relativos a la salud sexual y reproductiva, a la supervivencia y a la educación. La autora pone especial hincapié en un factor limitante de esos derechos, como es la maternidad infantil y adolescente. Un aspecto importante es la tesis de la necesidad de vincular las políticas de equidad de género a las políticas de derechos de la infancia.

El capítulo se ocupa, en una primera parte, de dar cuenta de la experiencia de ser niña en América Latina. Hay una segunda parte en la que da cuenta de esas violencias partiendo de cómo se produce la vulneración de los derechos humanos. Las violencias ejercidas en contra del derecho a la salud y la supervivencia de las niñas; el derecho a la salud sexual y reproductiva y la maternidad infantil y adolescente como factor limitante en el ejercicio de esos derechos o el derecho al desarrollo. Además, el derecho a estar protegidas contra cualquier forma de maltrato, violencia y explotación; el derecho a la educación y el derecho a la participación.

La autora concluye que las situaciones de discriminación que sufren las niñas y adolescentes en su acceso a los derechos nombrados constituyen “deudas de igualdad”. Por lo que ve necesario impulsar una agenda de igualdad en la región centrada en la infancia y adolescencia y donde niñas y adolescentes sean protagonistas.

En el capítulo VI, María Jesús Vitón de Antonio, nos da cuenta de una experiencia educativa en Guatemala en la que participó un colectivo de mujeres mayas cuyo compromiso político se basaba en el fortalecimiento de las políticas públicas. Se destaca que las mujeres Mayas tienen un alto nivel organizativo y de participación política como mujeres indígenas. Da cuenta de los diferentes acuerdos y programas que se han dado desde los acuerdos de paz en 1996. Es en ese contexto vital y de compromiso político situado donde se inserta la experiencia educativa de las narrativas. Una experiencia tan interesante como compleja, que parte de un planteamiento de biopraxis política, que une la acción

reflexiva y la experiencia vital. El espacio narrativo se configuró junto al espacio educativo y desde éste pasó a fortalecer su incidencia en los contextos comunitarios.

2.2 La utilización de la Ideología de género en los acuerdos de paz y las violaciones sexuales oportunistas en la guerra y la paz en Colombia

El cap. VII se centra en el papel ejercido en las discusiones en torno a la paz en Colombia por la “ideología de género”, el pánico moral o el imperialismo cultural. La autora Camila de Gamboa Tapias, hace hincapié en la utilización que se hizo de la “ideología de género” para cuestionar los acuerdos de paz por parte de la derecha de Uribe y la Iglesia católica, entre otros, y su efecto en el plebiscito. Ello en tanto que se denunciaba que se trataba de una ideología en contra de los valores de la familia y de la sociedad colombiana y que se había “encriptado la ideología de género en los acuerdos de paz”. La campaña tuvo un enorme éxito en el plebiscito sobre los acuerdos de paz en el que ganó el no. La autora interpreta en términos de “pánico moral y sexual”, en el sentido de verlo como una destrucción de la familia, así como efecto del “imperialismo cultural” (Iris M. Young), que los grupos conservadores y religiosos habían ejercido desde siempre sobre los grupos sexuales vulnerables.

El cap. VIII se centra en el análisis y los testimonios de las violaciones oportunistas también en la guerra en Colombia. En él se muestra de forma dramática las experiencias de las violaciones sexuales oportunistas contra las mujeres durante la guerra. Las autoras, Gloria María Gallego García y Marda Zuluaga Aristizabál analizan esa modalidad de las “violaciones oportunistas” en la guerra de Colombia y presentan una serie de testimonios de mujeres víctimas de las mismas. De nuevo, se trata de un texto en el que los testimonios de las mujeres que han sido víctimas de violación en las guerras, en Colombia o en Guatemala, constituyen una memoria viva de esa barbarie. Testimonios que sirven a las mujeres para que dejen de ser víctimas y se conviertan en protagonistas. El testimonio de Mónica relatado por las autoras es un ejemplo de ello e intenta un homenaje a todas las víctimas.

2.3. Los escenarios del papel de las mujeres en la lucha por la democracia en Chile y Argentina

Nadine Fauré Quiroga y María José López Merino se centran en las “Memorias Marginales: las mujeres en la recuperación de la democracia en Chile” que constituye el cap. IX del libro. Las autoras parten de las aproximaciones al problema de la memoria de autores, como La Capra y Pollack quienes, dan a los recuerdos reprimidos en el trauma un papel fundamental. Desde el psicoanálisis entienden cómo las

memorias subterráneas y marginales, afloran en determinados momentos fuera del encuadre de la memoria oficial.

Las luchas de las mujeres, sobre todo a partir de los años 80, con el declive ya de la dictadura adquieren un papel fundamental y lo que las autoras tratan de exponer en este capítulo es precisamente la necesaria vinculación entre lucha por la democracia y feminismo en Chile, haciendo posible una doble emancipación de la dictadura y del machismo

El relato de estas luchas es muy interesante y prolijo y va desde las ollas comunes, la casa de la mujer “La Morada”, el movimiento “mujeres por la vida”, y la redefinición de la democracia como “la democracia de las mujeres”. Así, por ejemplo, los movimientos de mujeres en las ollas comunes plantearon liderazgos nuevos asentados en la territorialidad, que fue explorada por las mujeres de una forma novedosa. De ahí el eslogan “democracia en la calle y en la casa”. Afianzando la crítica a la rigidez de la división entre lo público y lo privado, abogaban por el “Se humaniza lo público y se politiza lo privado”.

El papel democratizador de las memorias marginales de las mujeres y feministas chilenas se da también en Argentina, pero focalizado en el caso singular y portentoso de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. El capítulo X, de Paula Hunzinker se titula “Política(s) de la acción impura” y es una original reflexión sobre la inusitada acción de esas mujeres argentinas que convirtieron en política sus demandas, como madres y abuelas. Una forma de política “impura” en tanto que son acciones que se salen de la rigidez de la división entre lo público y lo privado. Su idea es considerar que es precisamente esa impureza lo que las hace más efectivas y más genuinamente políticas. La complejidad de este tipo de políticas es mostrada analizando el caso concreto desde conceptos acuñados por Nancy Fraser, como el de “públicos subalternos” al que une la idea de Hannah Arendt de entender la acción política como aparición, como libertad del “espacio de aparición”. Desde ahí interpreta las acciones de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y toda la transformación y resignificación de lo público y lo privado que comportó.

Hay que decir, para terminar que, aunque es un libro colectivo, el enfoque de su editora académica, Cristina Sánchez, ha logrado aunar los debates teóricos desde el feminismo, la antropología, el derecho, la filosofía moral y la filosofía política con los análisis de aquellos escenarios entre la guerra y la paz en los que se dan estas violencias de dominación de las mujeres.